Rio Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, la suma de ------------ $m/n 28.906.—

" 1247 y agre.dos — A Dn. Victor M. Ruiz, por alquileres de la casa de la calle Méjico nº 1861 por los meses de Mayo 1º de 1902 hasta el 20 de Mayo ppdo, la suma de ------------------------------ " 3.800.—

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesion á las 3 p. m.—

[signature]

A. Melgueras Sánchez

Sesión 41ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 3 de Junio de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1993 V. Trasladar la escuela de "La Blanca" á la "Colonia Leventué", autorizándose al director de la misma, Sr Salvador Cieri para dar cumplimiento á esta resolución.

" 2101 A. Aceptar la renuncia del Vocal del C. E. 11º, Sr Juan A. Alsina y nombrar en su reemplazo al Sr José D. Santillan.

Exp 2123 C. Manifestar al Cuerpo Médico Escolar que habiendo cesado la suplencia del Dr. F. L. de la Vega por haberse presentado el titular, Dr. Genaro Sisto, continuará aquel supliendo al Dr. Domingo F. Cavia mientras dure su ausencia.

Acuerdo.

Debiendo inaugurarse en breve el monumento erigido al Gral. Dn. Manuel Belgrano y deseando el Consejo Nacional de Educación honrar por su parte la memoria del ilustre prócer que tan meritorios servicios prestó á la instrucción primaria, se resuelve:

1º.- La escuela superior de niñas del C. E. 17º, ubicada en la calle Pringles nº 263, llevará en adelante el nombre de Gral. Belgrano, que se inscribirá en su frontis.

2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de Resoluciones.

Con motivo del acuerdo que antecede dirigir nota nuevamente á la Intendencia Municipal para que se sirva dictar las órdenes del caso, á fin de que sea adoquinada la cuadra que enfrenta al edificio escolar de la calle Pringles nº 263.

Exp 1953 C. Conceder cuatro meses de licencia de los

cuales solo quince dias con goce de sueldo, computándose las inasistencias anteriores justificadas en ellos, al subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 8º, Sr. Santiago Taboada y sin perjuicio de designar en oportunidad para reemplazarlo, al conscripto Sr. Cárlos Berra, como pide el C.E. nombrando como suplente interina á la maestra supernumeraria Sra. Martina G. de Fourcade.

Exp. 1941 C. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el C.E. de Concepción (Misiones) correspondiente al mes de Abril pasado.

" 2645 y agreg. Ratificar la resolución de fecha 27 de Octubre de 1902 quedando autorizado el actual Encargado Escolar de Parera (Pampa Central) Dn. Pio Doñagueda para efectuar las obras que requiere la escuela de niñas de dicho punto, cuyo importe estaba calculado en la suma de $ 450.

" 4333 S. y agreg. Pasar este expediente á la Oficina Judicial para que haga extender poder en forma con las restricciones de práctica, á favor del Presidente del C.E. de Intendente Al-

vear, Sr Antonio Freire, á fin de que entable la acción que corresponde ante el Juez Letrado de la Pampa Central contra el ex-Presidente de dicho Consejo, Dn José Bordenave por retención (~~indebida~~) de fondos y útiles pertenecientes al expresado C.E.

Exp. 1508 C. Conceder el pase solicitado por la ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 21º Sta Micaela M. de Montes, á la escuela superior de niñas del C.E. 4º.

Autorizar:

" 1933 C. Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 500 en la adquisición de un piano para la escuela nº 1

" 2129 R. Al C.E. de Resistencia (Chaco) para invertir de sus fondos propios, hasta $ 40 en la armadura de los muebles escolares que se remitieron.

" 1746 y agreg. Librar órden de pago, á favor de la Sta María Bonnecaze por sus haberes por Marzo y Abril de este año, como profesora de francés ______ $ 120.

" 1804 M. Mandar pagar á la Sta Blanca Montoro, por diferencia de haberes que reclama por sus servicios con horario alterno. ______ $ 51.10

No habiendo más asuntos á tratar,

La palabra borrada indebida, no vale.

se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

[signature] A. Melgarejo Sánchez

Sesión 42ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Dia 5 de Junio de 1903

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1153 y agreg. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica declarar cesante á la sub preceptora de la escuela superior de varones del C.E. 2º Sra Valentina M. P. de Guevara.

" 4560 F. Aceptar las denuncias de bienes interpuestas por el Sr Prudencio E. Fernandez, al cual se le asigna como única retribución el 18% del importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.

Autorizar:

" 1373 D. Al C.E. de Posadas, para hacer construir los cien bancos pedidos para las escuelas de Concepción (Misiones) los que serán de madera de cedro y al precio de $ 6 c/u.

" 2131 C. Al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 36 con el objeto